

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN

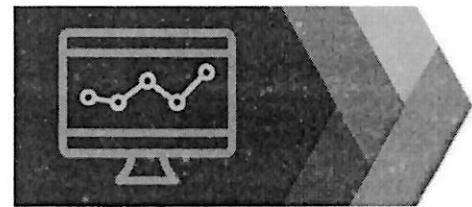


Formato 121_00_LTAIPRC_Art_121

Tablas de aplicabilidad y de actualización de las obligaciones de transparencia

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la Información (día/mes/año)	Fecha de validación de la información (día/mes/año)	Nota

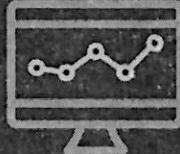


LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



**Tabla de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones
Comunes**

Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 121 <i>Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:</i>	Fracción I <i>El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse la gaceta oficial, leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, reglas de procedimiento, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas emitidas aplicables al ámbito de su competencia, entre otros;</i>	Trimestral	Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abroge cualquier norma aplicable al sujeto obligado. La información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en la Gaceta oficial, o de su acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos como el sitio de Internet.	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción II <i>Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</i>	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción III <i>Las facultades de cada Área y las relativas a las funciones;</i>	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción IV <i>Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;</i>	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



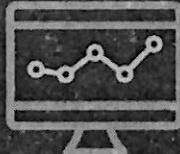
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 121 ...	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores
Artículo 121 ...	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados;	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, en su caso
Artículo 121 ...	Fracción VII Los planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, que permitan evaluar su desempeño por área de conformidad con sus programas operativos;	Trimestral	0—0	La información correspondiente al periodo de vigencia del Programa General de Desarrollo vigente
Artículo 121 ...	Fracción VIII El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o aplíquen recursos públicos; realicen actos de autoridad, o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción IX La remuneración mensual bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



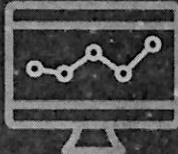
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, en un formato que permita vincular a cada persona servidora pública con su remuneración;</i>			
Artículo 121 ...	Fracción X Una lista con el importe con el concepto de viáticos y gastos de representación que mensualmente las personas servidoras públicas hayan ejecutado por concepto de encargo o comisión, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 121 ...	Fracción XI El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Trimestral	0---0	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción XII Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 121 ...	Fracción XIII La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados,	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la Información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	que deban presentarlas de acuerdo a la normatividad aplicable			
Artículo 121 ...	Fracción XIV El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de una modificación.	Información vigente.
Artículo 121 ...	Fracción XV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso.
Artículo 121 ...	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Trimestral	Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XVII La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción XVIII El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas definitivas, especificando	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



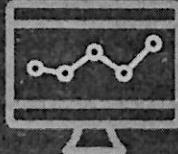
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>la causa de sanción y la disposición;</i>			permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XIX <i>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</i>	Trimestral	o—o	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción XX <i>Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</i>	Trimestral	o—o	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción XXI <i>La información financiera sobre el presupuesto asignado, de los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programas, así como los informes trimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá: (...)</i>	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	o—o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XXII <i>Los programas operativos anuales y de trabajo en los que se refleje de forma desglosada la ejecución del presupuesto asignado por rubros y capítulos, para verificar el monto ejercido de forma parcial y total</i>	Anual o Trimestral, según corresponda	(a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente)	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XXIII <i>Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;</i>	Anual	o—o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores
Artículo 121 ...	Fracción XXIV <i>La información relativa a la Cuenta y Deuda públicas, en términos de la normatividad aplicable</i>	Trimestral	o—o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XXV <i>Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y</i>	Trimestral	Anual, durante el primer trimestre, respecto al Programa de	Vigente respecto a los mensajes e hipervínculos. Información del



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</i>		Comunicación social o equivalente.	ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente y de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad.
Artículo 121 ...	<i>Fracción XXVI Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal y revisiones. Cada sujeto obligado deberá presentar un informe que contenga lo siguiente: (...)</i>	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	<i>Fracción XXVII Los dictámenes de cuenta pública así como los estados financieros y demás información que los órganos de fiscalización superior utilizan para emitir dichos dictámenes</i>	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial.	Información de seis anteriores
Artículo 121 ...	<i>Fracción XXVIII Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i>	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	<i>Fracción XXIX Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia,</i>	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



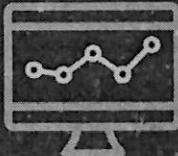
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i>			
Artículo 121 ...	Fracción XXX <i>La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del documento respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: (...)</i>	Trimestral	0—0	Información vigente; es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XXXI <i>Los informes que por disposición legal debe rendir el Sujeto Obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, así como su calendario de publicación;</i>	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XXXII <i>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores
Artículo 121 ...	Fracción XXXIII <i>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i>	Trimestral	A más tardar 30 días naturales después del cierre del periodo que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
Artículo 121 ...	Fracción XXXIV <i>Padrón de proveedores y contratistas;</i>	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XXXV <i>Los convenios de coordinación</i>	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la Información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>concertación con los sectores social y privado; así como los convenios institucionales celebrados por el Sujeto Obligado, especificando el tipo de convenio, con quién se celebra, objetivo, fecha de celebración y vigencia;</i>			ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	<i>Fracción XXXVI El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad; así como el monto a que ascienden los mismos, siempre que su valor sea superior a 350 veces la unidad de medida vigente en la Ciudad de México, así como el catálogo o informe de altas y bajas;</i>	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido
Artículo 121 ...	<i>Fracción XXXVII La relación del número de recomendaciones emitidas al Sujeto Obligado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las acciones que han llevado a cabo para su atención; y el seguimiento a cada una de ellas, así como el avance e implementación de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos que le corresponda;</i>	Trimestral	0—0	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación y/o sentencia, conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios. Respecto a las líneas de acción asignadas al sujeto obligado, conservar dos ejercicios anteriores y el correspondiente al ejercicio en curso.
Artículo 121 ...	<i>Fracción XXXVIII La relación del número de</i>	Semestral	Información generada en el	Información del ejercicio en curso y



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



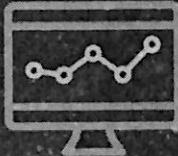
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	recomendaciones emitidas por el Instituto al Sujeto Obligado, y el seguimiento a cada una de ellas;		ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante un ejercicio.	la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Artículo 121 ...	Fracción XXXIX Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Trimestral	o—o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 121 ...	Fracción XL Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral	o—o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 121 ...	Fracción XLI Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XLII La relacionada con los programas y centros destinados a la práctica de actividad física, el ejercicio y el deporte, incluyendo sus direcciones, horarios y modalidades;	Mensual	o—o	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso.
Artículo 121 ...	Fracción XLIII Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de Transparencia, información vigente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior respecto a las sesiones y resoluciones. Respecto a las personas integrantes del Comité de Transparencia, información vigente.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



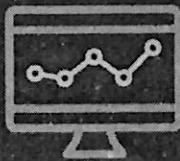
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la Información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
			transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente	
Artículo 121 ...	Fracción XLIV Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual	o—o	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.
Artículo 121 ...	Fracción XLV Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XLVI El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	Trimestral	o—o	Respecto de los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social, se conservará información vigente. En cuanto a las instituciones de seguridad social o que pagan jubilaciones o pensiones de forma directa a sus trabajadores, información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Artículo 121 ...	Fracción XLVII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlas, administrarlas y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Trimestral	Con datos mensuales	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción XLVIII Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	o—o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 121 ...	Fracción XLIX El catálogo de disposición y	Anual y semestral	Anual, respecto al Cuadro general de	Información vigente respecto del Cuadro



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



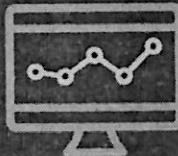
Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	guía de archivo documental;		<p>clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental deberán publicarse durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso.</p> <p>El Programa Anual de Desarrollo Archivístico deberá publicarse en los primeros treinta días naturales del ejercicio en curso.</p> <p>El Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria deberán publicarse a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año.</p> <p>El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.</p>	<p>general de clasificación archivística, el Catálogo de disposición documental, los Inventarios documentales y la Guía de archivo documental.</p> <p>Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.</p> <p>Información del ejercicio anterior respecto del Informe Anual de cumplimiento y de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.</p>
Artículo 121 ...	Fracción L La calendarización, las minutas y las actas de las reuniones públicas, ordinarias y extraordinarias de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, sesiones plenarias, comités, comisiones y sesiones de trabajo que convoquen los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, así como las opiniones y	Trimestral	o--o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la que se genere en el ejercicio inmediato anterior.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



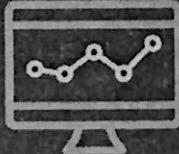
Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	recomendaciones que emitan, en su caso los consejos consultivos. Se deberán difundir las minutas o las actas de las reuniones y sesiones, así como la lista de los integrantes de cada uno de los órganos colegiados;			
Artículo 121 ...	Fracción L1 Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	Trimestral	o—o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	Fracción LII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas responsabilidad del Sujeto Obligado además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público;	Trimestral	o—o	Información vigente
Artículo 121 ...	Fracción LIII La ubicación de todas las obras públicas, señalando: sector al que pertenece, ubicación,	Trimestral	o—o	Información vigente



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>monito asignado y ejercicio; y</i>			
Artículo 121 ...	<i>Fracción LIV Los sujetos obligados que otorguen incentivos, condonaciones o reducciones fiscales; concesiones, permisos o licencias por virtud de las cuales se usen, gocen, disfruten o exploten bienes públicos, se ejerzan actos o se desarrolle cualquier actividad de interés público o se opere en auxilio y colaboración de la autoridad, se perciban ingresos de ellas, se reciban o permitan el ejercicio de gasto público, deberán señalar las personas beneficiadas, la temporalidad, los montos y todo aquello relacionado con el acto administrativo, así como lo que para tal efecto le determine el Instituto.</i>	Trimestral	o—o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Artículo 121 ...	<i>Último párrafo Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros del presente artículo que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que el Instituto verifique y apruebe de forma fundada y motivada la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i>	Anual. En su caso, 15 días después de alguna modificación	o—o	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Tabla de Actualización y Conservación de la Información

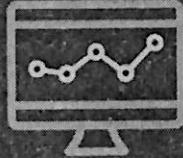
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 122. Los sujetos obligados deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, procurando que sea en formatos y bases abiertas en sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:	<i>I. Los criterios de planeación y ejecución de sus programas, especificando las metas y objetivos anualmente y el presupuesto público destinado para ello;</i>	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Artículo 122...	<i>II. La información actualizada mensualmente de los programas de subsidios, estímulos, apoyos y ayudas en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de Infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: a) Área; b) Denominación del programa; c) Período de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada;</i>	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



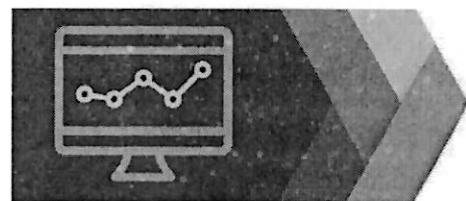
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la Información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<p><i>g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal;</i></p> <p><i>h) Requisitos y procedimientos de acceso;</i></p> <p><i>i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana;</i></p> <p><i>j) Mecanismos de exigibilidad;</i></p> <p><i>k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;</i></p> <p><i>l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo;</i></p> <p><i>m) Formas de participación social;</i></p> <p><i>n) Articulación con otros programas sociales;</i></p> <p><i>o) Vínculo a las reglas de operación o Documento equivalente;</i></p> <p><i>p) Vínculo a la convocatoria respectiva;</i></p> <p><i>q) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas;</i></p> <p><i>r) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los</i></p>			



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	<i>siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, su distribución por unidad territorial, en su caso, edad y sexo; y</i>			
Artículo 122...	<i>III. El resultado de la evaluación del ejercicio y operación de los programas.</i>	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.

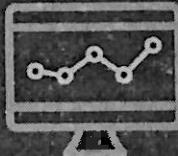


LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



**Tabla de Actualización y Conservación de la Información
Órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales**

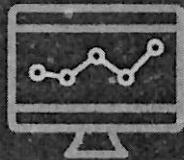
Artículo	Fracción	Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Período de Conservación de la Información
Artículo 124. <i>Además de lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes, los órganos político-administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales deberán mantener actualizada, de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que a continuación se detallan:</i>	Fracción I. <i>Los indicadores oficiales de los servicios públicos que presten;</i>		Trimestral	o--o	Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior
Artículo 124...	Fracción II. <i>El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; así como el presupuesto y acciones para la rehabilitación y mantenimiento</i>		Trimestral	al menos, con un mes de anticipación a la celebración de actividades	Información vigente



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



	de su infraestructura;				
Artículo 124...	Fracción III. Relación de los integrantes de los comités y subcomités establecidos por la normatividad vigente, actas de las sesiones y sus acuerdos;		Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	Fracción IV. Sobre el ejercicio del presupuesto deberá publicarse el calendario trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales y locales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado		Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior
Artículo 124...	Fracción V. En materia presupuestal, el desglose del origen y destino de los recursos asignados, precisando las cantidades correspondientes a su origen, ya sea federal o local, y señalando en su caso, el desglose de la cantidad que se destinará a programas de		Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



	<i>fortalecimiento de los Órganos Políticos Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales;</i>				
Artículo 124...	Fracción VI. <i>En el caso de la información sobre programas de ayudas o subsidios, se deberá considerar toda aquella información sobre los programas sociales, sus montos y padrón de beneficiarios;</i>		Trimestral	<p>La información deberá tener correspondencia con la publicada en la fracción II del artículo 122</p> <p>Información correspondiente al ejercicio anterior y al ejercicio en curso</p>	
Artículo 124...	Fracción VII. <i>Los Programas de Desarrollo Delegacionales, o su equivalente, vinculados con sus programas operativos anuales y sectoriales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero, para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión se deberá difundir, además, el método de evaluación con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento;</i>		Anual	<p>En caso de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año</p> <p>Información correspondiente al Programa de Desarrollo Delegacional vigente.</p>	



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



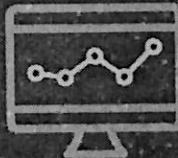
Artículo 124...	Fracción VIII. La información desagregada sobre el presupuesto que destinaran al rubro de mercados, así como el padrón de locatarios, nombre y ubicación de los mercados públicos en su demarcación territorial;		Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	Fracción IX. La Autoridad de las Demarcaciones Territoriales deberá publicar y difundir a través de medios impresos o electrónicos información vigente y actualizada del gasto realizado por concepto de pago de asesorías;		Trimestral	o---o	Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso
Artículo 124...	Fracción X. Publicar domicilio, número telefónico y nombre del responsable del Centro de Servicios y Atención Ciudadana o su equivalente;		Trimestral	o---o	Información vigente
Artículo 124...	Fracción XI. La publicación del padrón de contralores ciudadanos que participan en los distintos comités de la administración pública de la delegación;		Trimestral	o---o	Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso
Artículo 124...	Fracción XII. La publicación de los montos		Trimestral	o---o	Información correspondiente al ejercicio anterior y la que



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



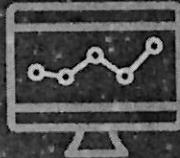
	asignados, desglose y avance trimestral del Presupuesto Participativo; y				se genere en el ejercicio en curso
Artículo 124...	Fracción XIII. Calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura;		Trimestral	o—o	Información vigente al trimestre que corresponda
Artículo 124...	Fracción XIV. Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano y las certificaciones actualizadas de uso del suelo que se hayan expedido, procurando su georreferenciación o imagen;		Anual	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes.	Los Planes o programas de desarrollo urbano vigentes Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.
Artículo 124...	Fracción XV. El padrón actualizado de los giros mercantiles que funcionen en su jurisdicción y las licencias y autorizaciones otorgadas para el funcionamiento de los giros sujetos a las leyes y reglamentos aplicables;		Trimestral	o—o	Información en curso y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores
Artículo 124...	Fracción XVI. El Programa de Seguridad Pública de la demarcación;		Anual	o—o	La información correspondiente a la administración vigente y la anterior
Artículo 124...	Fracción XVII. Los proyectos productivos, que en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven el empleo, de		Trimestral	o—o	Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



	acuerdo a los programas, lineamientos y políticas que en materia de fomento, desarrollo e inversión económica emitan las dependencias correspondientes;				
Artículo 124...	Fracción XVIII. Los avisos de obra dentro de su jurisdicción;	Trimestral	o--o	Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	
Artículo 124...	Fracción XIX. Las autorizaciones de los números oficiales y alineamientos;	Trimestral	o--o	Información vigente	
Artículo 124...	Fracción XX. Los permisos para el uso de la vía pública;	Trimestral	o--o	Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	
Artículo 124...	Fracción XXI. Los programas y acciones de apoyo que incentiven la equidad de género en los diversos ámbitos del desarrollo;	Trimestral	o--o	Información en curso y la relativa a la ejecución de los programas en el ejercicio anterior	
Artículo 124...	Fracción XXII. Los programas y acciones relacionados con la preservación del equilibrio ecológico; la adquisición de reservas territoriales en su caso; y la protección al ambiente, en su ámbito de competencia;	Trimestral	o--o	Información correspondiente al ejercicio anterior y la que se genere en el ejercicio en curso	
Artículo 124...	Fracción XXIII. Calendario de audiencias públicas y de	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso	



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



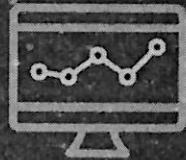
	recorridos del titular del órgano político administrativo, alcaldía o demarcación territorial; y				
Artículo 124...	Fracción XXIII...	a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente	0---0	Información vigente y las gacetas publicadas durante el ejercicio en curso
Artículo 124...	Fracción XXIII...	b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	Fracción XXIV. El informe de labores presentado ante el Consejo Ciudadano Delegacional.		Trimestral	Conservar los informes de labores realizados durante el periodo de gestión delegacional	Información del periodo de gestión delegacional
Artículo 124...	XXV. Publicar el directorio de las personas integrantes del consejo, indicando las comisiones a las que pertenece; el calendario de las sesiones del pleno y de las		Trimestral		Información del ejercicio en curso



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



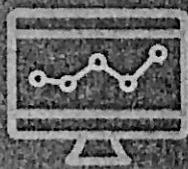
	comisiones, así como las actas correspondientes, adicional a sus informes;				
Artículo 124...	XXV. Bis. La información relativa a los recursos materiales y humanos destinados a los Concejos, desagregados por cada persona concejal, así como a la relacionada con el espacio físico que les sea asignado;		Trimestral		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a por lo menos al ejercicio anterior
Artículo 124...	XXVI. Los reglamentos, bando y acuerdos aprobados por el concejo;		Trimestral		Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	XXVII. Toda aquella información sobre las acciones institucionales, sus montos y padrón de personas beneficiarias;		Trimestral		Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	XXVIII. La estrategia anual en materia anticorrupción, que incluya los indicadores públicos de evaluación y mecanismos de participación ciudadana, así como los controles institucionales implementados para prevenir actos de corrupción; mecanismos de seguimiento, evaluación y observación		Anual		Información del ejercicio en curso y un ejercicio anterior



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



	<p>pública de las licitaciones, contrataciones y concesiones que realicen; y los tabuladores de precios máximos;</p>				
Artículo 124...	XXIX. <i>El programa provisional de gobierno y el programa de gobierno, así como los programas específicos de la demarcación territorial;</i>		Anual		Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	XXX. <i>El atlas de riesgo y el cronograma de protección civil de la demarcación territorial y;</i>		Anual		Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	XXXI. <i>La ubicación de los estacionamientos públicos de la demarcación territorial y las tarifas que se aplicarán</i>		Trimestral		Información del ejercicio en curso
Artículo 124...	XXXII.- <i>La retribución a que refiere el artículo 82 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.</i>		Trimestral		Información del ejercicio en curso

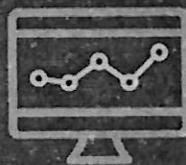


LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Tabla de Actualización y Conservación de la Información

Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 141. Los resultados de las convocatorias a concurso o licitación de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos, concesiones y prestación de servicios deberán contener lo dispuesto por la ley de la materia.		Trimestral	o—o	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Artículo 142. Tratándose de concesiones, permisos, licencias o autorizaciones a particulares, la información deberá precisar:	<i>I. Nombre o razón social del titular;</i> <i>II. Concepto de la concesión, autorización o permiso; y</i> <i>III. Vigencia.</i>	Trimestral	o—o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Artículo 143 Toda información que brinden los	<i>I. Tipo de Obra</i> <i>II. El lugar;</i>	Trimestral	o—o	Información del ejercicio en curso y la



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



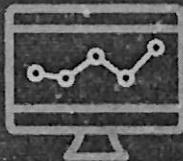
Artículo	Fracción/Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
<p>sujetos obligados, respecto a la ejecución de obra pública por invitación restringida, deberá precisar:</p>	<p>III. El plazo de ejecución; IV. El monto (el original y el final); V. Número de beneficiados; VI. La identificación del sujeto obligado ordenador y responsable de la obra; VII. El nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, y VIII. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo en su caso, estudios de impacto ambiental y sísmico</p>			correspondiente al ejercicio anterior
<p>Artículo 145. Los sujetos obligados contarán en la página de inicio de sus portales de Internet con una señalización fácilmente identificable y accesible que cumpla con los requerimientos de sistematización, comprensión y organización de la información a que se refiere este capítulo.</p> <p>El Instituto establecerá criterios que permitan homologar la presentación de</p>		Trimestral	0---0	Información vigente



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



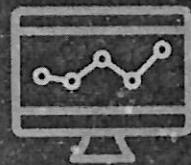
Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<i>la información en los portales de Internet en los que se establecerá plazos, términos, así como los formatos que habrán de utilizarse para la publicidad de la información; asimismo; promoverá la creación de medios electrónicos para incorporar, localizar y facilitar el acceso a la información pública de oficio.</i>				
Artículo 146 <i>Con el objeto de verificar que la información pública que recibe cualquier persona es la versión más actualizada, el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable. En caso de que no exista una norma que ya instruya la actualización de algún contenido, éste deberá actualizarse al menos cada tres meses. En todos los casos se deberá indicar la última</i>		Anual	0---0	Información del ejercicio en curso



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
actualización por cada rubro. El Instituto realizará, de forma trimestral revisiones a los portales de transparencia de los sujetos obligados a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este Título.				
Artículo 147 Toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen con tales recursos.		Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Artículo 172. Cada Área del sujeto obligado elaborará un índice de la información que previamente haya sido clasificada como reservada, por Área responsable de la información y tema. El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información, las características de la		Semestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior



LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN



Artículo	Fracción/inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
<i>información, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes que se reservan y si se encuentra en prórroga. En ningún caso el índice será considerado como información reservada.</i>				